



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2013

RES. H. N° 0853-13

EXPTE.N° 4.666/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.212-12, por la cual se autoriza a profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Teoría Política", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y TEORIA POLITICA**" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.212-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CORA PAULIZZI	25.868.758	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
NATALIA GIL	29.737.858	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
GLORIA GISELA GUANTAY	30.892.583	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-13

MARIA CORA PAULIZZI
Profesora responsable
Facultad de Humanidades - UNSa



MARIA CORA PAULIZZI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa